

INFORME DEL ARCHIVERO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN COLABORADORA:	Biblioteca Nacional de España (BNE)
CENSO :	Directorio de bibliotecas españolas http://directoriobibliotecas.mcu.es/portada.html
TITULARIDAD:	Pública (Nacional, Órgano Autónomo)
DIRECCIÓN:	Paseo de Recoletos, 20-22 28071 Madrid
REFERENCIA WEB	http://guiadiocesana.archimadrid.com/orgdioc_03.php
E-MAIL	sala.cervantes@bne.es
FOLLETO DE LA SALA CERVANTES	http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/FolletosBNE/resources/docs/Salas/cervantes.pdf

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

La Biblioteca Nacional de España (BNE) <http://www.bne.es/es/Inicio/> es una institución fundamental para el país. Por este rango cuenta con su propia ley, la Ley 1/2015, de 24 de marzo, reguladora de la Biblioteca Nacional de España, y con un estatuto propio que en este momento es el que determina el Real Decreto 1638/2009, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España.

La BNE es la biblioteca de referencia del sistema español de bibliotecas, un gran centro para la investigación en todas las áreas, la administración que gestiona el Depósito Legal (DL) y la institución que se empareja con otras grandes instituciones internacionales como la Library of Congress norteamericana <https://www.loc.gov/> o la British Library inglesa <http://www.bl.uk>

La BNE también tiene ante sí un gran reto y competencia: <<El Archivo de la web española>> <http://www.bne.es/es/LaBNE/ArchivoWeb/index.html>

La BNE atesora, describe y dinamiza todo tipo de documentos:

- Libros

Conde Duque de Olivares (1824)

- Manuscritos
- Carteles
- Dibujos
- Fotografías
- Grabados
- Material cartográfico impreso
- Material cartográfico manuscrito
- Música impresa
- Música manuscrita
- Prensa y revistas
- Registro sonoro musical
- Registro sonoro no musical

Está presente en los procesos de vigilancia y adquisiciones de piezas pertenecientes al Patrimonio Bibliográfico Español. Cuenta con su propio museo <http://www.bne.es/es/MuseoBibliotecaNacional/>

En otra línea de trabajo, destaca por sus laboratorios de conservación y restauración o por su estrategia de preservación a largo plazo de los documentos electrónicos.

EL APROVECHAMIENTO DE LA BNE PARA LA HISTORIA DE POZUELO DE ALARCÓN

A través de todo tipo de documentos, podemos tener la suerte de encontrar referencias, noticias y testimonios para la historia de nuestro municipio. Aquí traemos un ejemplo, se trata de un manuscrito (mss., minuta de un documento) del siglo XVII. Gracias al gran trabajo de BNE con la publicación web de los catálogos de manuscritos y al portal de la Biblioteca Digital Hispánica, <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html> los resultados de la búsqueda han sido rápidos y directos. Sin embargo, en una Institución cultural de estas dimensiones, la catalogación es una labor continua que siempre puede encontrar nuevos documentos o profundizar en la descripción, además, la digitalización completa es inabordable y se aplican criterios de selección para su subida a la web <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Acercade/#>

Conde Duque de Olivares (1624)

Desde aquí seguimos invitando a los investigadores de la historia de Pozuelo de Alarcón, Húmera, Somosaguas, Meaques, Casa de Campo, etc. a que aprovechen los documentos que atesora la BNE.

TRANSCRIPCIÓN

A lo largo de toda la publicación de este documento tenemos que hacer referencia a un trabajo técnico fundamental, hablamos de la transcripción paleográfica que nos va a permitir leer un texto que posee un sistema escriturario del siglo XVII. La especialista paleógrafa y autora de la transcripción es **Pilar Muñoz-Cobo Sanz**. A continuación mostramos la transcripción del texto:

<<Señora

Aviendo en primer lugar executado

lo que e podido entender era voluntad

del rey nuestro señor (Dios le guarde) como siempre

lo e hecho no me queda en la tierra

a quien volber los ojos y acudir con biba

confianza de que se a de doler de mis tra-

vajos y acudirme en ellos sino a Vuestra Magestad

que e experimentado siempre pia-

dosa Señora dueño y amparo mio y

de mis cosas suplico a Vuestra Magestad se duela

del más desconsolado y trabajo ombre

de la tierra porque todos en sus

desdichas pierden esto o lo otro, mas yo

Señora en este lançe pierdo lo más que

es mi onrra enteramente llevandome

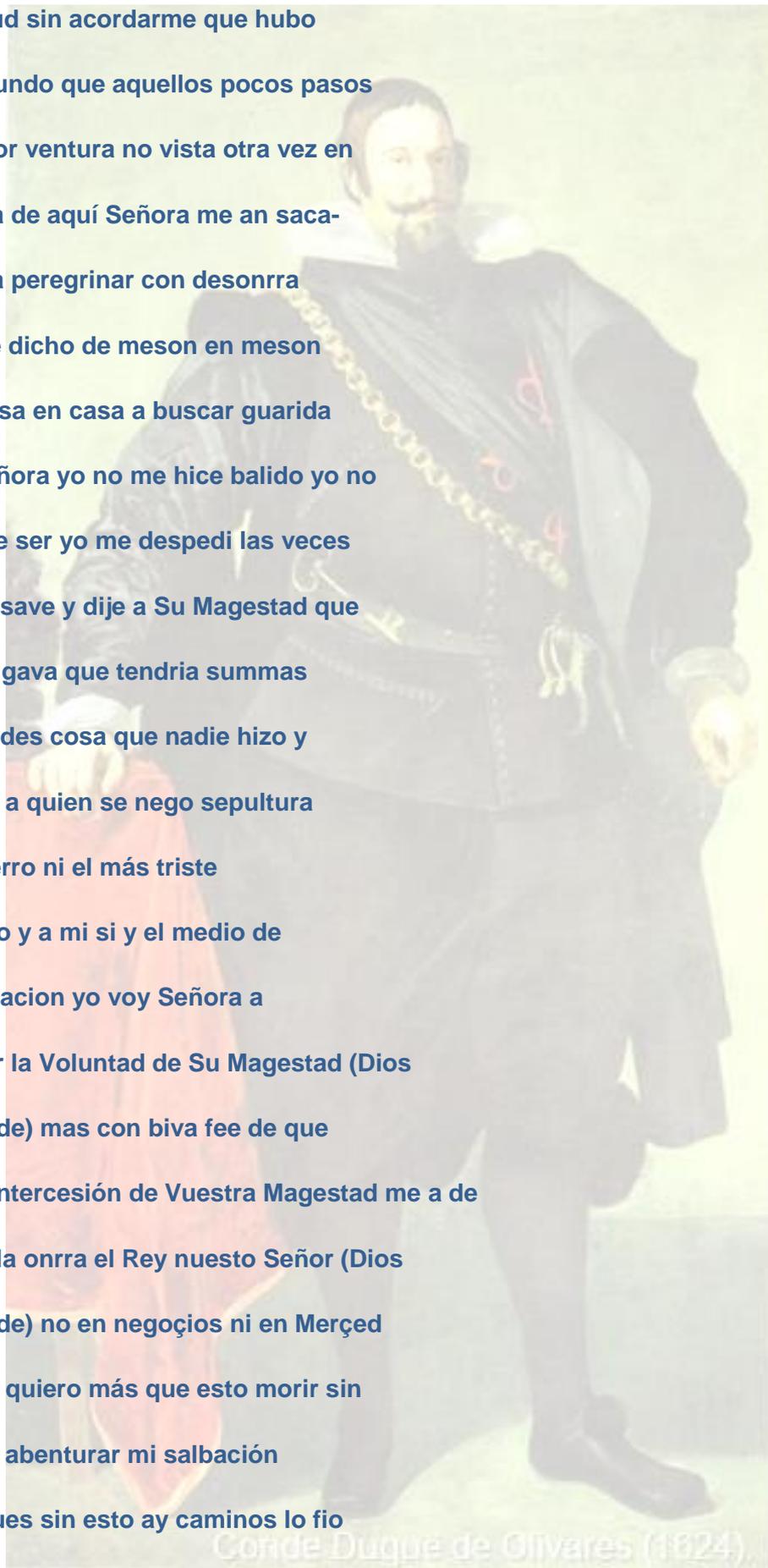
Conde Duque de Olivares (1624)

por los caminos y en tal tiempo y quando
Su Magestad (Dios le guarde) haçe jornada
pregonando quantos me ven esta es
la justiçia que mandan hazer
a este ombre tan ruin que ni es para
servir a su amo ni para estar sino a
quarenta leguas dél quando Señora
confesandome el peor de la tierra como
hombre en el servicio de [Vuestra Magestad]¹
mi rey pido a Dios no me perdone
ni tenga misericordia del pecado que
como ministro e cometido hierros
ynfinitos creyendo acertar aria dar
esta y a los buenos o malos subcesos solo
Dios puede obligarse y digo que no me
lo perdone Dios haviendo examinado
mi alma con personas grandes y después
que fuy a Loeches de más de esto Señora
se me a sacado de donde creo que
tenia ajustada mi salvación pero
no era posible que naciese de otra con
el gusto, quietud y bida que acia
gastando doce oras y mas en exercicio

¹ Tachado en el original

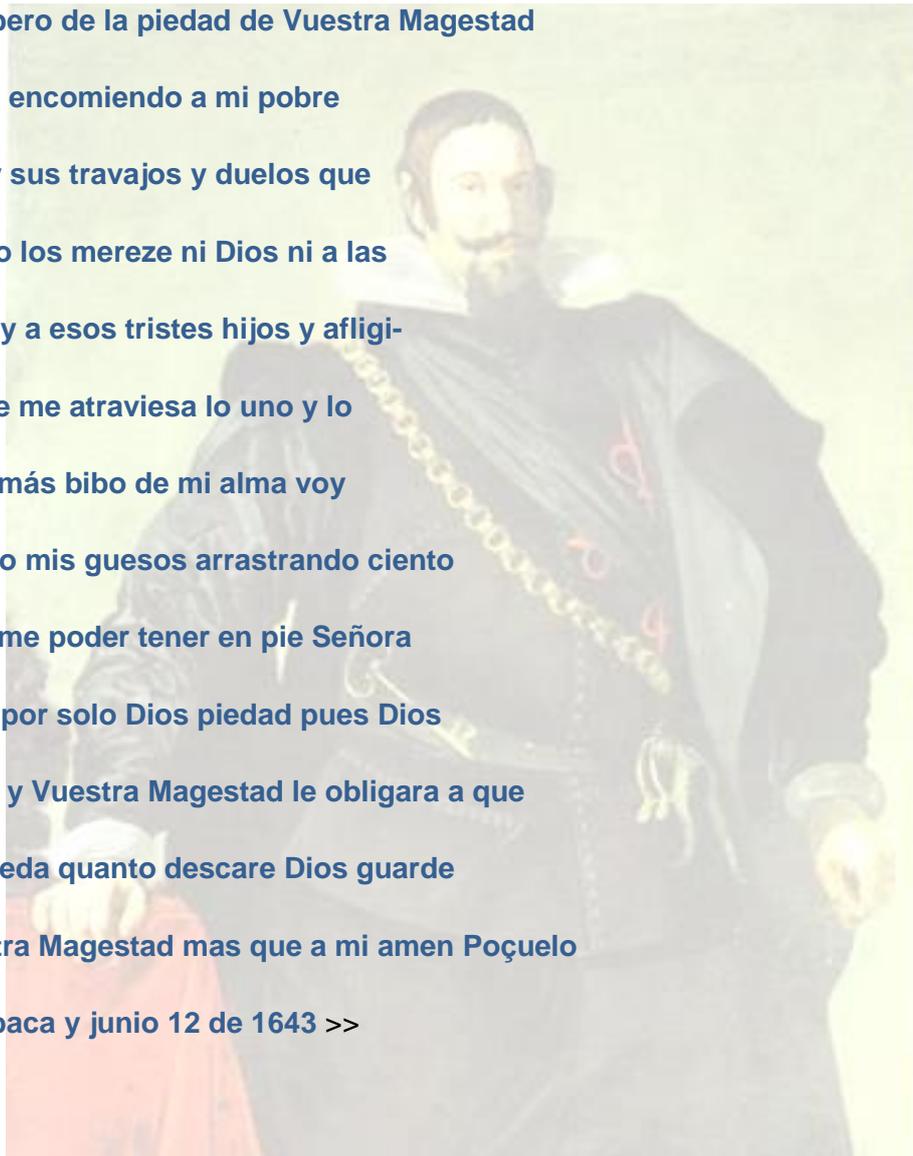
Conde Duque de Olivares (1624)

de virtud sin acordarme que hubo
mas mundo que aquellos pocos pasos
cosa por ventura no vista otra vez en
la tierra de aquí Señora me an saca-
do para peregrinar con desonrra
como e dicho de meson en meson
y de casa en casa a buscar guarida
que Señora yo no me hice balido yo no
lo quise ser yo me despedi las veces
que se save y dije a Su Magestad que
me obligava que tendria summas
felicidades cosa que nadie hizo y
Señora a quien se nego sepultura
ni entierro ni el más triste
aorcado y a mi si y el medio de
mi salvacion yo voy Señora a
cumplir la Voluntad de Su Magestad (Dios
le guarde) mas con biva fee de que
por la intercesión de Vuestra Magestad me a de
volber la onrra el Rey nuestro Señor (Dios
le guarde) no en negoçios ni en Merçed
porque quiero más que esto morir sin
onrra y abenturar mi salvación
pero pues sin esto ay caminos lo fio



Conde Duque de Olivares (1624)

y lo espero de la piedad de Vuestra Magestad
a quien encomiendo a mi pobre
mujer y sus trabajos y duelos que
tanpoco los mereze ni Dios ni a las
gentes y a esos tristes hijos y afligi-
dos que me atraviesa lo uno y lo
otro lo más bibo de mi alma voy
llevando mis guesos arrastrando ciento
por no me poder tener en pie Señora
piedad por solo Dios piedad pues Dios
la tiene y Vuestra Magestad le obligara a que
le conceda quanto descare Dios guarde
a Vuestra Magestad mas que a mi amen Poçuelo
de Arabaca y junio 12 de 1643 >>



RESEÑA HISTÓRICA

El documento que reproducimos (descargado directamente de la Biblioteca Digital Hispánica) es la minuta de una carta del Conde-Duque, por lo que hay que suponer que el original le llegaría a la Reina y que, hoy por hoy, desconocemos dónde puede hallarse. Si lo comparamos con el documento de la marquesa de Nájera ya publicado (AHDM), nos encontramos con el caso contrario: aquí tenemos el borrador o minuta que se queda en manos del remitente. En este caso lo que tendríamos que averiguar es por qué esta minuta se ha llegado a la BNE.

Don Gaspar de Guzmán y Zúñiga, Conde-Duque de Olivares con grandeza de España, fue valido del rey Felipe IV y murió en 1645. El Conde-Duque perdió el favor del rey y fue desterrado de la Villa y Corte en 1643 (año de la data cronológica de la

Conde Duque de Olivares (1624)

carta reproducida). Su sepultura está en Loeches (Madrid), en el monasterio de monjas dominicas. (En este mismo monasterio hay un panteón de la Casa de Alba).

La reina Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, murió en 1647 y está enterrada en la cripta del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial al igual que el rey Felipe IV. Éste murió en 1665

Doña Inés de Zúñiga fue la esposa del Conde-Duque. Tuvieron tres hijos, y Doña Inés crió con igual esmero a un hijo extramatrimonial y legitimado de don Gaspar. Ella murió en el año 1647 y está enterrada junto a su esposo en Loeches, en el monasterio de la Inmaculada Concepción de las madres dominicas.

El Conde-Duque, Felipe IV y la reina consorte Isabel de Borbón cuentan con sendos retratos pintados por Velázquez, pintor de Corte. Inés de Zúñiga fue retratada por Juan Carreño de Miranda.

BIBLIOGRAFÍA

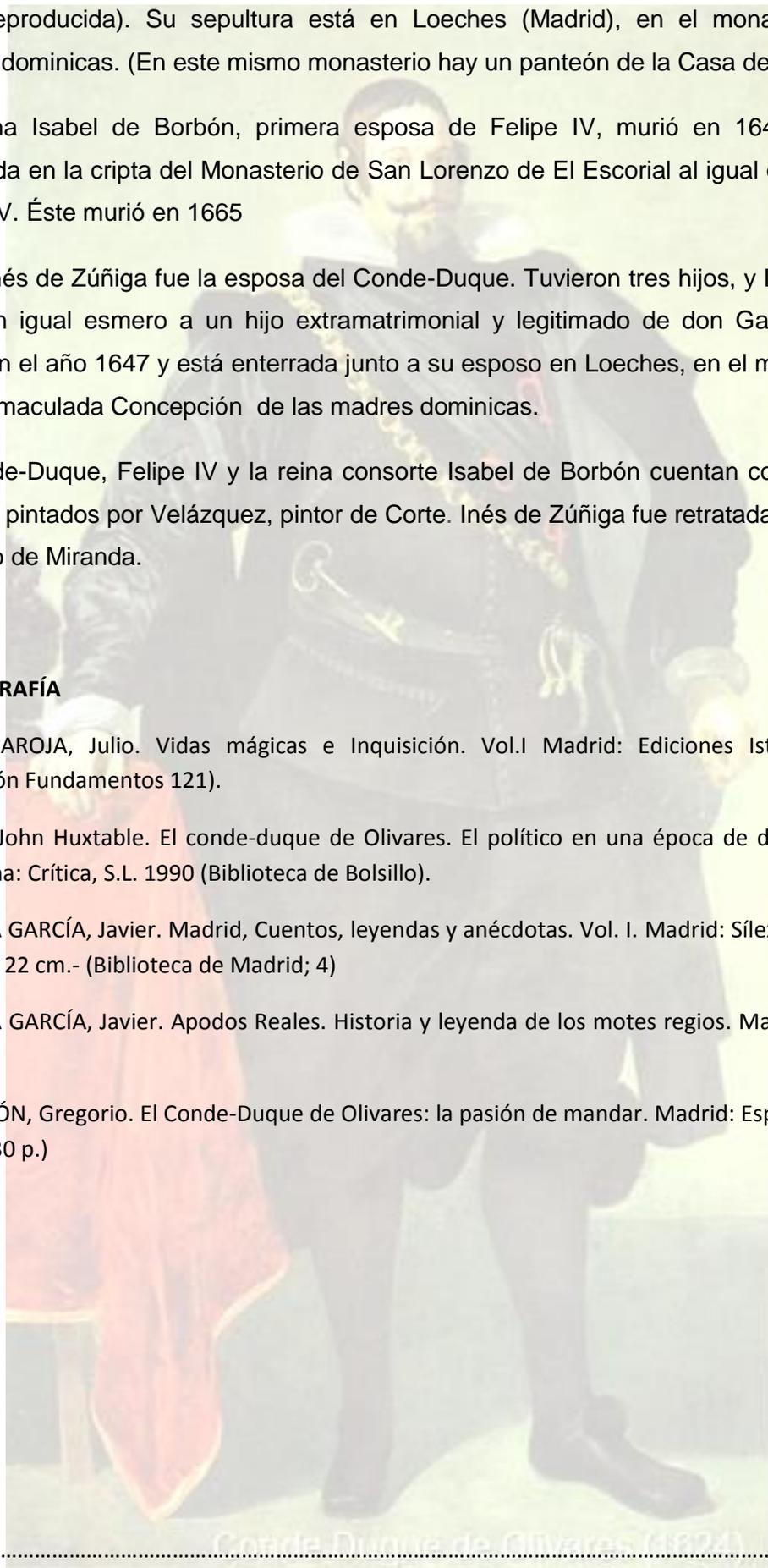
CARO BAROJA, Julio. Vidas mágicas e Inquisición. Vol.I Madrid: Ediciones Istmo. 1992 (Colección Fundamentos 121).

ELLIOT, John Huxtable. El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia. Barcelona: Crítica, S.L. 1990 (Biblioteca de Bolsillo).

LERALTA GARCÍA, Javier. Madrid, Cuentos, leyendas y anécdotas. Vol. I. Madrid: Sílex, 2001-v.1 (296 p.); 22 cm.- (Biblioteca de Madrid; 4)

LERALTA GARCÍA, Javier. Apodos Reales. Historia y leyenda de los moteos regioes. Madrid: Sílex, 2008

MARAÑÓN, Gregorio. El Conde-Duque de Olivares: la pasión de mandar. Madrid: Espasa Calpe. 1972 (530 p.)



Conde-Duque de Olivares (1624)

ALGUNAS PUBLICACIONES E IMPRESOS DE LA ÉPOCA

- GANDARA, Fray Felipe de la. Nobiliario, armas, y triunfos de Galicia. Hechos heroicos de sus hijos y elogios de su nobleza, y de la mayor de España y Europa. Madrid, 1677.
- Informe de D. Gaspar de Guzmán, Duque de Sanlúcar, sobre la necesidad de aumentar las fuerzas navales de España.
- Memorias y cartas del Conde Duque de Olivares.
- Por el Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la mayor, Comendador de la Encomienda de Caravaca, Ceegin y sus anejos. Con Antonio Gómez Pimentel, vecino esta villa de Madrid. 1641.



Conde Duque de Olivares (1624)